

Se presentan a continuación unas primeras conclusiones en torno a las relaciones entre nueva cultura del agua, agricultura y soberanía alimentaria. Estas conclusiones, que no agotan ni cierran la reflexión, emergen del debate que ha tenido lugar entre los socios y amigos de la Fundación Nueva Cultura del Agua en abril y mayo de 2015 y que culminó en la sesión celebrada en Ronda, el pasado 30 de mayo de 2015, en el marco de la Asamblea de la FNCA y la X Fiesta Andaluza del Agua.

- Existe un consenso amplio acerca de la necesidad de una reconversión del regadío que se concretará de forma diferente según las características de cada territorio. Las estrategias a adoptar pueden ir desde la reducción de la superficie regada y la reconversión a cultivos de secano -en aquellos territorios en los que se ha excedido lo sostenible- hasta la protección de los regadíos tradicionales, pasando por soluciones intermedias de transformación hacia cultivos con menores necesidades hídricas o de evitación estricta de la expansión del regadío. Para ello deben plantearse hojas de ruta específicas con criterios adecuados y herramientas que lo posibiliten.
- En relación con los criterios para identificar los regadíos por encima de lo sostenible, es fundamental considerar las limitaciones hídricas del territorio y sus indicadores, como el índice de explotación hídrica. Igualmente se considera necesario considerar los impactos ambientales del regadío, particularmente las presiones del regadío sobre el estado de las masas de agua, tanto cuantitativas (información que debe ser mejorada en los planes hidrológicos) como cualitativas. Se requiere asimismo aplicar criterios de sostenibilidad territorial (considerando la proporción y ubicación del regadío) y de viabilidad social, atendiendo a cuestiones de equidad social y distribución de costes y beneficios del regadío.
- En relación con las herramientas y mecanismos para iniciar una hoja de ruta de reducción del regadío, se proponen herramientas jurídicas relativas a la aplicación de la normativa vigente, con eliminación de los perímetros irregulares y a la modificación de las asignaciones anuales de agua de las concesiones, sobre la base de la obligación de cumplir con la DMA.
- Emerge también un amplio consenso en torno a las herramientas económicas, particularmente una reforma profunda de los sistemas de subvenciones agrarias, con eliminación de las subvenciones perversas y una aplicación amplia de la recuperación de costes, incluyendo los ambientales y energéticos. Tales subvenciones deben vincularse a criterios ambientales y sociales de interés público que deben concretarse con procesos de participación pública.

- Se considera igualmente necesario promover la diversificación socioeconómica del medio rural, menos dependiente del regadío, con ayudas para la reconversión de regadío en secano y con una economía rural en general más diversificada y equilibrada entre las actividades agrarias y las no agrarias.
- Estas propuestas pueden integrarse en instrumentos ya existentes, en particular los Programas de Medidas de los Planes Hidrológicos y los Planes de Desarrollo Rural.
- Se constata asimismo la necesidad de estrategias de comunicación que permitan cambiar la amplia base social de apoyo acrítico del regadío, cuestionando el regadío como ideal agrario, diferenciando la existencia de muchos tipos de regadío diferentes y visibilizando las ventajas del secano.
- En relación con los proyectos de modernización de regadíos, deben estar condicionados a la obtención de ahorros reales de agua, para lo que se requiere una buena contabilidad del agua y la revisión de los derechos concesionales. Deben también considerarse y prevenirse los efectos negativos de los proyectos de modernización, como una mayor intensificación de cultivos que da lugar a mayores consumos totales de agua, así como impactos ambientales y socioeconómicos, ligados a mayores costes económicos y energéticos de los nuevos sistemas de riego. Además, se señala que la modernización de regadíos puede ser particularmente contraproducente en los regadíos tradicionales.
- En relación con la conservación de los regadíos tradicionales, se considera viable su conservación a través de propuestas como la protección urbanística en los planes municipales de ordenación, el establecimiento de figura específicas de protección para los regadíos tradicionales y la reorientación de las subvenciones, identificando a estos agropaisajes como parte de los sistemas agrarios que por su interés ambiental y social deben ser apoyados.
- En medios áridos, se considera que el secano puede ser una opción viable a través de iniciativas como el aprovechamiento sostenible de cultivos de secano de alto valor, la integración en circuitos de valor añadido a través de transformación artesanal e industrias locales, la elaboración de un Plan específico de I+D para el secano y el apoyo financiero al secano a través de una reforma de las subvenciones y de las ayudas de la PAC y los Planes de Desarrollo Rural.
- Desde un punto de vista más general, existe un consenso amplio acerca de que el modelo propuesto por Soberanía Alimentaria puede ser viable como modelo alternativo general, pero sólo si se cambian en profundidad las condiciones de contorno del actual modelo de producción de alimentos, incluyendo el mercado globalizado de alimentos,

los precios de la energía, así como la necesidad de internalizar todos los costes energéticos, ambientales y sociales de los distintos sistemas de producción.

- Se propone un nuevo modelo agrario y de producción de elementos sobre cinco grandes ejes: a) la identidad territorial y cultural; b) la producción de alimentos de calidad a precios asequibles; c) una agricultura intensiva en conocimiento y en empleo cualificado, en lugar de intensiva en capital y explotación de recursos; d) una economía rural diversificada, no supeditada al regadío y e) la sostenibilidad hídrica, que debe incorporarse como vector de los enfoques de soberanía alimentaria.
- Para avanzar hacia un pacto rural-urbano y en la línea de los enfoques de soberanía alimentaria se necesitan cambios profundos y de largo plazo, pero también se puede avanzar en la línea correcta a través de iniciativas más concretas como las siguientes: i) incorporación explícita de los costes sociales y ecológicos al análisis económico de la política agraria y la producción de alimentos; ii) eliminación de los subsidios perversos; iü) promoción de los circuitos de proximidad; iv) mejora de la distribución y comercialización y v) elaboración de estrategias de comunicación y de formación del consumidor y de las poblaciones urbanas.